

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco

FE DE ERRATAS AL FALLO

Licitación Pública Local LCCC-43068001-032-2020 TERCERA VUELTA

“SUMINISTROS MÉDICOS PARA USO EN EL HOSPITAL COVID PARA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA”

Guadalajara, Jalisco a 17/11/2020

Página 1 | 3

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo el día **17/11/2020** en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco, se reunieron en el auditorio de las oficinas centrales, el Director de Recursos Materiales y el Coordinador de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para efectuar la FE DE ERRATAS consistente en lo siguiente:

FE DE ERRATAS al FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-43068001-032-2020 TERCERA VUELTA, emitido por el **COMITÉ** de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud Jalisco, de fecha 17 de noviembre del 2020.

PRIMERA En la Resolución de referencia es para dar a conocer que el Proveedor Antonio Navarro Hernández presenta error aritmético, por lo que se procedió conforme al numeral **16 FACULTADES DEL COMITÉ** inciso c de las **BASES**, así como al art. 72 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en tal virtud se procede a realizar la siguiente Fe de Erratas, en los siguientes términos:

Tercero. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.

Dice:

- **ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ**

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de **Licitación Pública Local LCCC-43068001-032-2020 TERCERA VUELTA**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el numeral 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que la empresa **ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ**, reúnen todos los requerimientos del numeral 9.1 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC-43068001-032-2020 TERCERA VUELTA**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

REGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ		PRECIO PROMEDIO DEL CUADRO COMPARATIVO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	126000	PARES	GUANTE CRUDO DE LATEX	\$ 6.95	\$ 875,700.00	\$ 7.27	\$ 916,020.00
2	260	PIEZA	COLAS DE RATÓN PARA ADMINISTRAR OXIGENO	\$ 16.42	\$ 4,269.20	\$ 17.24	\$ 4,482.40
3	100	PIEZA	MASCARILLA PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO C/TUBO CONEXIÓN 180 CM Y ADAPTADOR	\$ 67.50	\$ 6,750.00	\$ 71.00	\$ 7,100.00
4	50	PIEZA	MASCARILLAS PARA NEBULIZADOR DE AEROSOL ADULTO	\$ 134.91	\$ 6,745.50	\$ 142.00	\$ 7,100.00
6	65	PIEZA	VALVULA T PARA NEBULIZAR MEDICAMENTOS	\$ 41.20	\$ 2,678.00	\$ 954.66	\$ 62,052.90
8	150	PIEZA	FILTROBACTERIANO/ VIRAL DE FLUJO PRINCIPAL	\$ 69.98	\$ 10,497.00	\$ 73.66	\$ 11,049.00
SUBTOTAL					\$ 906,639.70	SUBTOTAL	\$ 1'007,804.30
IVA					\$ 73,523.52	IVA	\$ 161,248.68
TOTAL					\$ 1'051,702.05	TOTAL	\$ 1,169,052.98

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del **PARTICIPANTE** contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del **PARTICIPANTE ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ** resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Tercero. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.

Debe decir:

- **ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ**

“SUMINISTROS MÉDICOS PARA USO EN EL HOSPITAL COVID PARA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA”

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de Licitación Pública Local LCCC-43068001-032-2020 TERCERA VUELTA, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del PARTICIPANTE que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al PARTICIPANTE que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el numeral 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que la empresa **ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ**, reúnen todos los requerimientos del numeral 9.1 de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-43068001-032-2020 TERCERA VUELTA, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

REGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ		PRECIO PROMEDIO DEL CUADRO COMPARATIVO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	126000	PARES	GUANTE CRUDO DE LATEX	\$ 6.95	\$ 875,700.00	\$ 7.27	\$ 916,020.00
2	260	PIEZA	COLAS DE RATON PARA ADMINISTRAR OXIGENO	\$ 16.42	\$ 4,269.20	\$ 17.24	\$ 4,482.40
3	100	PIEZA	MASCARILLA PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO C/TUBO CONEXIÓN 180 CM Y ADAPTADOR	\$ 67.50	\$ 6,750.00	\$ 71.00	\$ 7,100.00
4	50	PIEZA	MASCARILLAS PARA NEBULIZADOR DE AEROSOL ADULTO	\$ 134.91	\$ 6,745.50	\$ 142.00	\$ 7,100.00
6	65	PIEZA	VALVULA T PARA NEBULIZAR MEDICAMENTOS	\$ 41.20	\$ 2,678.00	\$ 954.66	\$ 62,052.90
8	150	PIEZA	FILTROBACTERIANO/ VIRAL DE FLUJO PRINCIPAL	\$ 69.98	\$ 10,497.00	\$ 73.66	\$ 11,049.00
SUBTOTAL				\$	906,639.70	SUBTOTAL	\$ 1'007,804.30
IVA				\$	73,523.52	IVA	\$ 161,248.68
TOTAL				\$	1'051,702.05	TOTAL	\$ 1,169,052.98

Con fundamento en lo establecido por el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el punto 16. **FACULTADES DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, inciso c. de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-43068001-032-2020 TERCERA VUELTA “SUMINISTROS MÉDICOS PARA USO EN EL HOSPITAL COVID PARA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA”, se identificó un error aritmético en los precios unitarios del PARTICIPANTE **ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ** ocasionando un error en el importe, y por ende, en el monto total de su proposición, razón por la que se le solicitó al PARTICIPANTE **ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ** a través del oficio **OPDSSJ.DGA.DRM.CA.1361/2020** con fecha del 13 de noviembre del 2020, que dentro del término máximo de un día hábil posterior a la notificación del presente, informara si sostiene los precios unitarios que presentó en su propuesta, a lo que el PARTICIPANTE contestó dentro del término establecido que sostenía sus precios unitarios, mediante comunicado de fecha 16 de noviembre del 2020.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del PARTICIPANTE contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del PARTICIPANTE **ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ** resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Se da por terminada la presente Fe de Erratas en el mismo que dio inicio el día 17/11/2020, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.-----

L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA

COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO